

ACTA DE BUENA PRO

1. **NÚMERO DE ACTA:** 022

2. **SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL:**

En la ciudad de Lima, al 13 de febrero de 2024, se reunieron a través de reunión virtual, los miembros del comité de selección designados mediante Formato N° 012-2023-OAF/INDECOPI de fecha 31 de agosto de 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 015-2023-INDECOPI (Segunda Convocatoria) derivada del Concurso Público N° 003-2023-INDECOPI, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de la Central Telefónica Alcatel Lucent o equivalente del Indecopi"

3. **SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Carmen Giovanna Rossi Chacón	Titular	X	Dependencia:	UAB
		Suplente			
Primer Miembro	Claudel Helder Domínguez Fernández	Titular	X	Dependencia:	OTI
		Suplente			
Segundo Miembro	Jorge Alberto Díaz Calle	Titular	X	Dependencia:	OTI
		Suplente			

4. **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

De acuerdo con los resultados de la admisión, evaluación y calificación de ofertas se otorga la buena pro del presente procedimiento de selección, al siguiente postor:

Nombre o Razón Social	Componentes	Monto de la oferta (S/)
E-BUSINESS DISTRIBUTION PERU S.A.- EBD PERU S.A	PRECIOS UNITARIOS	208 057,60
	SUMA ALZADA	473 981,22
BUENA PRO OTORGADA POR S/.		682 038,82

5. **BASE LEGAL**

Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado indica: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación."

6. **ACUERDO ADOPTADO**

Los integrantes del Comité de Selección acuerdan por unanimidad, otorgar la buena pro del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 015-2023-INDECOPI (Segunda Convocatoria) derivada del Concurso Público N° 003-2023-INDECOPI cuyo objeto de convocatoria es la contratación del "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CENTRAL TELEFÓNICA ALCATEL LUCENT O EQUIVALENTE DEL INDECOPI**" al postor indicado en el numeral 4 de la presente acta.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, firmándose la presente acta en señal de aceptación y conformidad.

Claudel Helder Domínguez Fernández
Primer miembro

Carmen Giovanna Rossi Chacón
Presidente

Jorge Alberto Díaz Calle
Segundo miembro